



PERMISO DE EDIFICACION

	NUMERO PERMISO	FECHA
1.	117490	14 ABR. 2016
	SOLICITUD N°	FECHA
2.	22	12/01/2016

SE CONCEDE PERMISO DE			EXPEDIENTE N°
3.	OBRA NUEVA		A-968
DIRECCION DE LA PROPIEDAD			
URBANO <input checked="" type="checkbox"/>		RURAL <input type="checkbox"/>	
CALLE O CAMINO		NUMERO	ROL DE AVALUO
4. Camino del Inca S/N°			12213-11
SITIO	MANZANA	LOTEO	PLANO
5. 1-F		Villa Frontera	
INSC. A FOJAS	NUMERO	AÑO	GBR DE
6. 213v	263	1957	ARICA

IDENTIFICACION DEL PROPIETARIO

APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	ROL UNICO TRIBUTARIO
7.	SEREMI DE BIENES NACIONALES ARICA Y PARINACOTA		61.979.030-8
RÉPRESENTANTE LEGAL			ROL UNICO TRIBUTARIO
8.	Ingrid Robles Araya		13.412.995-6

CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

	EDIFICIO DE USO	SUPERFICIE DEL TERRENO m2
9.	Privado	1500,00
	DESTINO PRINCIPAL	NUMERO DE PISOS SOBRE EL SUELO NATURAL
10.	Educación	1
	SUPERFICIE TOTAL EDIFICADA	SUPERF. SOBRE NIVEL TERRENO
11.	823,20 m2	823,20 m2
	LEYES QUE SE ACOGE	PERMISO URBANIZACION N°
12.	LOTEO Y EDIFIC. SIMULTANEA <input type="checkbox"/> SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	

SUPERFICIE EDIFICADA, DISTRIBUCION, DESTINO Y PRESUPUESTO

	PISOS	SUPERFICIE M2	CANT.	DESTINO	CLASIFICACION	VALOR M2	SUBT. VALOR
13	Obra Nueva	489,12		Educación	G-3	\$ 119.159	\$ 58.283.050
14	Obra Nueva	334,08		Educación	A-3	\$ 166.851	\$ 55.741.582
15							
16							
17							
18							
19							
20							
21							
22							
23							
24							
25							
26							
27	TOTALES	823,20					\$ 114.024.632

DESCRIPCION PERMISO :

Tiene permiso para realizar **Obra Nueva de 823,20 m2** en un piso, destinados a **Educación**, la edificación está compuesta por:

Edificio N° 1: Sala de actividades de nivel medio N° 1, Sala de extensión de niveles medios, bodega de materiales didácticos nivel medio y servicios higiénicos de nivel medio.

Edificio N° 2: Sala multiuso párvulos, bodega de alimentos no perecibles y refrigerados, bodega de alimentos perecibles, baño manipuladoras, cocina de leche, cocina general, cocina sala cuna y bodega aseo unidad alimentación.

Edificio N° 3: Sala actividades de sala cuna N° 1, bodega materiales didácticos sala cuna, sala amamantamiento N° 1, sala hábitos higiénicos sala cuna, sala extensión sala cuna, sala actividades de sala cuna N° 2, bodega de materiales didácticos sala cuna y sala amamantamiento N° 2.

Edificio N° 4: Sala de multiuso docente, oficina educadora, dirección, hall espera, bodega general, bodega aseo general, sala comunitaria N° 1, sala comunitaria N° 2, baño personal de servicio, baño docente y baño accesible.

- Cuenta con 4 calzos para estacionamiento vehicular de los cales 2 de ellos son para personas con discapacidad y con 14 calzos de estacionamiento para bicicletas.

Finalmente la propiedad queda con una superficie total construida de **823,20 m2** destinados a **Educación** en un piso, con una capacidad para **40 alumnos para Sala Cuna y 24 alumnos para Jardín Infantil**. En una propiedad que cuenta con **1.500,00 m2 de superficie predial**.

Notas:

Los profesionales que intervienen en el proyecto:

Arquitecto	:	Constructora W L.T.D.A.	Rut: 76.180.615-7
		Rodrigo Venegas Requena.	Rut: 13.357.784-K
Calculista	:	Christian Soto Sepulveda	Rut: 11.882.408-3
Constructor	:	Acoge art. 1.2.1 de la O.G.U.C.	
Rev. Indep.	:	Horacio Lopez Vega	Rut: 8.619.809-6
Rev. Calculo	:	Leopoldo Palma Wenzel	Rut: 6.424.725-5

- ✓ Debe presentar Informe Vial Básico para Recepción Final.
- ✓ Modifica capacidad de alumnos facultado por DDU-Especifica N° 63/2007 Circular Ord. N° 0589 del 19/06/2007.
- ✓ Cuenta con Certificado de Factibilidad de dación de servicios de agua potable y alcantarillado de aguas servidas por el Comité de Agua Potable Rural Villa Frontera y La Ponderosa Rut. 65.893.210-1.
- ✓ Cuenta con Informe Favorable de revisor Independiente N° 2392-2 del profesional Horacio López Vergara.
- ✓ Cuenta con Informe Favorable de Revisión de proyecto de cálculo estructural N° 48115 del profesional Leopoldo Palma Wenzel.
- ✓ El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016 del 25/08/05.
- ✓ **A la Recepción de este Permiso o su modificación se verificará el cumplimiento de las líneas oficiales indicadas en el CIP.**

Permiso Construcción N° 7490
De fecha 14 ABR. 2016

Cancelo los Derechos Municipales según Bolefín Municipal N° 4546074 de fecha 11/04/2016 por un valor de \$ 1.197.259.-

RESUMEN SUPERFICIES	SUPERFICIES m2	
Superficie del Terreno (excluidas áreas afectas a cesiones)	1500,00	Ocup. Suelo y Constructib.
Superficie construcciones existentes (sin subterráneos)		
Superficie proyectada	823,20	
Superficie Total	823,20	
Superficie de Proyección sobre el suelo		
Constructibilidad del proyecto		

TABLA CALCULO DE DERECHOS	
Presupuesto Total	\$ 114.024.632
Presupuesto Obra Nueva	\$ 114.024.632
1,5% Obra Nueva	\$ 1.710.369
30% Revisor Independiente	\$ 513.111
70% Derechos Municipales	\$ 1.197.259
Derechos a Pagar	\$ 1.197.259



YASNA VICENTE PEREZ
ARQUITECTA
DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES (S)

YVP/DCZ/cac
A-968

Permiso Construcción N° 7490
14 ABR. 2016
De fecha _____